

**Acta N° 101:** en la ciudad de Montevideo, a los 02 días del mes de agosto de 2017, y siendo la hora 15:40, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Susana Rodríguez suplente, Adriana Vidal suplente, Carlos Bereau suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.-

Lectura Acta N°100

Realizar correcciones solicitadas:

Debe agregarse: “El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar considera que el Asesor José Álvarez no es referente de este Gobierno y que cualquier consulta que deba realizar, se dirigirá al área correspondiente”.

### **Previos**

- El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar presenta nota referente a las circunstancias que está atravesando la República Bolivariana de Venezuela, solicitando remitir copia a la Junta Departamental de Montevideo, a la Intendencia de Montevideo y a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por dos votos positivos de cinco titulares presentes, dos votos negativos de la Concejala Alejandra Britos y el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar y una abstención:** visto que por el Artículo 14, Capítulo IV de la Ley N°19272 el Sr. Alcalde preside las sesiones y resuelve por doble voto en caso de empate entre los votos de los integrantes, se resuelve no remitir copia de la nota a las referidas instituciones.

### **Temas a tratar**

- Entrega de ejemplares Informe anual 2016 – Defensoría del Vecino

Se realiza entrega a los Concejales titulares

- Respuesta del Asesor José Álvarez sobre consulta referente a participación de las Áreas Sociales en mesa de coordinación organizada por SOCAT CEPID

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

- Invitación a 3er. Encuentro de Ciudades Inteligentes. (enviado por mail 27/07/18)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

- Invitación al 2do Foro de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Montevideo a realizarse el miércoles 9 de agosto a partir de las 16:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo.(Confirmar asistencia)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

- Resolución N°3061/17, referente a modificación en la denominación del



Departamento de Acondicionamiento Urbano.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

- Resolución N°3309/17, referente a modificación en la denominación del Departamento de Desarrollo Económico

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

- Resolución N°3070/17, referente a designación de “Plaza Delmira Agustini” al espacio público ubicado en la intersección de Samuel Blixen y Resistencia.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

- Informe referente a Reclamo N°53190 de arbolado. (Expediente 2017-0013-98-000412)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Sector Ingenieros (3014), solicitando se realice la reparación de la vereda y la plantación de un ejemplar.

- Nota presentada en sesión de fecha 26 de julio de 2017, por el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, referente a presidir la Comisión Vivir en Diversidad.

La Concejala Miriam Rodríguez informa que está sufriendo por los tres meses de licencia al Concejal Jorge Cabrera, plantea que cuando se reintegre el citado Concejal se puede plantear nuevamente el tema.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** mantener la nota a despacho hasta el reintegro del Concejal Jorge Cabrera.

- Nota presentada en sesión de fecha 26 de julio de 2017, por el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, referente a solicitud de informe referente al contrato del Asesor José Álvarez

Presentación de informe solicitado referente al Asesor José Álvarez

El Sr. Alcalde presenta informes referentes a las tareas realizadas por el Asesor y otro con los pagos realizados y sus facturas correspondientes y solicita en nombre de la Bancada del Frente Amplio y haciendo honor a la transparencia implícita, en vista de las publicaciones en distintos ámbitos sociales, se plasme en las mismas lo que se informó al respecto de lo solicitado.

El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar expresa que considera que en el informe presentado, no se plasma lo consultado, ya que a su entender no se informa sobre los meses de julio y agosto de 2017.

El Sr. Alcalde informa que aún no se pagó julio ni agosto, ya que el monto votado en sesión de fecha 27 de enero de 2016, correspondía a doce meses. Por este motivo pone en consideración el monto a renovar correspondiente al pago del Asesor José Álvarez por el período 2017 – 2018.

La Concejala Miriam Rodríguez expresa que el Asesor no tiene un contrato,

sino un arrendamiento de servicio, por ende no se vence. Se abonaron los doce meses aprobados por el Gobierno Municipal y nada mas. Considera que el informe ya está presentado y ahora habría que resolver si se continúa con los servicios del asesor.

Solicita que se trabaje mas de forma horizontal con el Asesor.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** citar al Asesor José Álvarez a sesión de fecha 16 de agosto, hora 18:00.-

Referente a la renovación de los servicios del Asesor, se propone renovar por el mismo monto del año anterior cumpliendo 30 horas semanales de labor, con un pago no mayor a \$ 600,000 + IVA al año, incluyendo aguinaldos y salario vacacional.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió en tres votos positivos de cinco titulares presentes, dos negativo del Concejal Rodrigo Fabricio Ljudgar y de la Concejala Alejandra Britos:** renovar el arrendamiento del servicio del Asesor José Álvarez.

- Invitación del Concejo Vecinal Zonal N°16 a sesión extraordinaria en la cual se contará con la presencia del Intendente de Montevideo Ing. Daniel Martínez

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Informe sobre actividades a realizarse por el día del niño.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Respuesta realizada al responsable del Sector de Comunicaciones y al Área Social del CCZ N°3, referente a Formulario de ventanilla única N°85354 – Ma. Alejandra Amorín Delgado – solicita autorización para realizar cierre de calle Carlitos Roldán entre Cufre y Juan Paullier, con motivo de la celebración del día del niño el día domingo 20 de agosto de 14:30 a 18:30 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** esperar respuesta del Concejo Vecinal.

- Cambio de fecha de evento a realizarse en la Plaza 1° de Mayo por la Unidad de Economía Social de la Intendencia Municipal – Formulario de Ventanilla Única N°81199

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener objeciones en el cambio de fecha planteado.

- Formulario de ventanilla única N°86858 – MIDES Plataforma Bulevar – solicita autorización para realizar celebración del día del niño. Lugar: Guaviyú y Bvar. Artigas. Fecha: 13/08/2017 de 12:00 a 17:00 horas (**Exp. 2017-0013-98-000394**)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener objeciones en la realización del evento. Se solicita que concurren Inspectores de Tránsito ya que es una actividad que involucra a menores de edad.

- Formulario de ventanilla única N°86839 – Asociación Hermanas Hijas de San Francisco de Asís – solicita autorización para realizar procesión con custodia motorizada. Lugar: calles Carlos María Ramírez, Julián Laguna, Av. Agraciada



## GOBIERNO MUNICIPAL

hasta Plaza Cuba, Canning, Luis Morquio, Rivera, Guayabos y Minas, Plaza Independencia. Fecha: 08/08/2017 en el horario de 13:30 a 16:30 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Formulario de ventanilla única N°86552 – Cooperativa Ñandé – solicita autorización para realizar kermesse. Lugar: Caif Mariposas y calle Pedro Trápani N°1359 entre Cubo del Norte y Bayona. Fecha: 12/08/2017 de 11:00 a 16:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener objeciones en la realización del evento. Se solicita que concurren Inspectores de Tránsito ya que es una actividad que involucra a menores de edad.

- Formulario de ventanilla única N°86223 – Municipio C Concejo Vecinal 15 – celebración por día del niño Lugar: Club Colón y calle Fomento entre San Martín y Carabela. Fecha: 12/08/2017 en el horario de 13:00 a 18:00 horas (**Exp. 2017-0013-98-000386**)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener objeciones en la realización del evento.

- Formulario de ventanilla única N°86186 – Concejo Vecinal 3 – celebración por día del niño Lugar: Plaza Bob Marley y calle Colorado e Ingaby Fecha: 19/08/2017 en el horario de 12:00 a 17:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener objeciones en la realización del evento.

Informar al Gestor Cultural de esta actividad y solicitarle invite a participar a las Cooperativas de la zona y a los Veteranos de Basketball, previa consideración del Concejo Vecinal N°3

- Formulario de ventanilla única N°86180 – Municipio C Concejo Vecinal 3 – celebración por día del niño Lugar: Centro Cultural Uganda, calle Rocha y Garibaldi. Fecha: 12/08/2017 en el horario de 12:00 a 16:00 horas (**2017-3240-98-000811**)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener objeciones en la realización del evento.

- Se plantea tema del préstamo de inflable para las actividades del mes de agosto por el mes del niño.
- **El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad :** visto la cantidad de actividades por el día del niño organizadas por los Concejos Vecinales y Organizaciones Sociales y la superposición de alguna de ellas, valoramos la disponibilidad económica de los Concejos Vecinales y les solicitamos consideren la contratación de servicios de inflables con su presupuesto en tales casos.

Para las actividades realizadas los días domingo, también se solicita contraten servicios de inflable ya que dificulta mucho la operativa.

- Tratar tema relacionado a planteo de COVISIMA



## GOBIERNO MUNICIPAL

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** Pase para ser tratado en la Comisión de Desarrollo Territorial. Citar a los Técnicos de la cooperativa para ver el proyecto de construcción y a la Arquitecta del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, para la próxima sesión de dicha Comisión.

- Solicitud de la FEUU, referente a limpieza de la Plaza 1° de Mayo por evento del 14 de agosto (Formulario de Ventanilla Única N°85954)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la entrega de 20 bolsas y el levante de las mismas por parte de este Municipio. La tarea de la limpieza queda a cargo de los organizadores.

Solicitar a la cuadrilla nocturna la inspección de la Plaza 1° de Mayo, luego de terminado el evento.

### **Compras menores a \$ 30.000**

331361– Farol Trasero – \$4.148– MC

331358 – Arrendamiento de servicios de balizamiento - \$9.760 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Compras mayores a \$ 30.000**

330389 – Servicio Profesional Técnico (Las Duranas) - \$164.700 – CCZ N°15

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Expedientes**

**2017-3370-98-000037** - PEDRO TRÁPANI 1350 - ESPACIO CULTURAL LA CRIOLLA - DENUNCIA DE RUIDOS MOLESTOS

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto el informe de la Arquitecta Adriana Rodríguez, sugiriendo opción de compra de proyecto, este cuerpo autoriza la compra de la opción 2 (Consultoría Acústica - Arquitecto Gonzalo Fernández Breccia), vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15(3370).

El Sr. Alcalde propone armar una Comisión para tratar el tema de “Las Duranas”, conformada por un Concejal Municipal, un referente del Servicio Centro Comunal Zonal N°158, Gerencia de Eventos y SIME, cuando comience el Técnico con los trabajos.

Previo a la formación de la Comisión, SIME debe asesorar si el proyecto que se presentará es el adecuado, junto al Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°15

**2016-3240-98-000068** - DENUNCIA FINCA EN MAL ESTADO

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando que la multa a aplicar sea basada en la Normativa vigente.

**2016-5400-98-000002** - PREACUERDO DEL CONVENIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CLUB AGUADA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de agosto de 2017, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento, informando que la única modificación que se realizará es el cambio de las contrapartidas (Actuación N°21), anexando las incorporaciones que señala



Actuación N°18 el Dr. Aldo Long.

Enviar copia de las mismas a la Comisión de Concesiones, visto que se delegó en el Concejal Suplente Gustavo Romero y en la Profesora Verónica Oliveira las negociaciones para las contraprestaciones, con el Club Aguada. Remítase a la Unidad de Participación y Coordinación (3003)

**2017-0013-98-000090** - SOLICITUD DE LA SRA MYRIAM MARTINEZ, CI:1392665-1, PARA REALIZAR HOMENAJE A PABLO ESTRAMÍN EN LA CALLE JUAN CARLOS BLANCO ENTRE CAIGUÁ Y LUCAS OBES.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** informar que se está de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Javier Lage en actuación N°10 y lo expresado por el Concejo Vecinal en actuación N°12. Pase a la Comisión de Obras (2043) solicitando agregue las presentes actuaciones al expediente 2016-6440-98-000039

**2017-0013-98-000259** - SOLICITUD DEL CONSEJO VECINAL N° 3 REFERENTE AL LLAMADO DEL PROGRAMA "BARRIDO INCLUSIVO"

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de agosto de 2017, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión (0408).

**2017-0013-98-000298** - PROPUESTA DE SOCAT CEPID Y DE LA DRA. LUCÍA BOLASCO COORDINADORA POLICLÍNICA IRMA GENTILE REFERENTE AL MARCO DEL "PROGRAMA ESPACIOS ADOLESCENTES" PARA ACONDICIONAR GARAGE EN DICHA POLICLÍNICA.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión (0408).

**2017-0013-98-000327** -SOLICITUD DE COLOCAR SIMBOLO " RUEDA ROTATORIA" EN ESPACIO PÚBLICO UBICADO ENTRE LA CALLES REYES Y RAMBLA FELIPE CARAPÉ.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión (0408).

**2017-0013-98-000358** - SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL PICADERO AL GOBIERNO MUNICIPAL

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** habiéndose mantenido reunión en dicha sesión, pase al Área Administrativa (0013) solicitando el archivo de las presentes actuaciones.

**2017-0013-98-000372-** CABILDO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión (0448).-

**2017-3370-98-000281** - COMISIÓN DE CULTURA DEL CONCEJO VECINAL DEL CCZ N°15 SOLICITA PARTIDA PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DÍA DEL NIÑO

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la partida solicitada para la actividad del día del niño. Pase al Sector Acuerdo(0411) para la emisión de la Resolución correspondiente.



**2017-0013-98-000394** - SOLICITUD PARA REALIZAR EVENTO EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2017, HORA: 12:00 HS A 17:00 HRS EN LA CALLE GUAVIYU POR MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO. INTERESADOS: SANTIAGO BETANCOR - PLATAFORMA COOPERATIVA.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, se autoriza el préstamo de balizas y la colaboración de parte de este Municipio referente a la disposición final de los residuos, informando que la limpieza posterior del lugar queda a cargo de los interesados. Pase al Sector correspondiente para su notificación(0402), cumplido pase al Área Administrativa. Comuníquese al Área Operativa.

**2017-0013-98-000386** - SOLICITUD AUDIO MUNICIPIO- COMISIÓN CULTURA CCZ15 - CLUB COLON- MES DEL NIÑO

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, se autoriza el apoyo en la autorización del uso del espacio por medio del formulario de ventanilla única N°86223, préstamo del inflable y limpieza previa y disposición final de los residuos. En referencia a la bajada de luz solicitada, gestionar ante el Club Colón que los mismos proporcionen la energía eléctrica. Comuníquese al Sector Operativo y notifíquese a los interesados (0402). Cumplido pase al Área Administrativa.

**2017-0013-98-000400** - SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE JUEGO INFLABLE PARA JORNADA EN ESCUELA N° 47 A REALIZARSE EL 9/8/2017 DE 12 A 16 HS.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, se autoriza el préstamo del inflable. Comuníquese al Área Operativa y notifíquese a los interesados(0402). Cumplido pase al Área Administrativa .

**2017-3240-98-000811** - SOLICITUD DE PEDIDOS PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SE REALIZARA EL DÍA 12 DE AGOSTO EN EL (CENTRO CULTURAL UGANDA ) ROCHA Y GARIBALDI

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de agosto de 2017, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, apoyar esta actividad.

**Comuníquese:**

- Balizas necesarias para el corte de calle - Sector Operativo
- Dos baños químicos uno común y otro para discapacitado - Sector Compras

*Notifíquese a los interesados(0402), cumplido siga al Área Administrativa.*

**2017-3240-98-000814** - SOLICITUD DE USO DE ESPACIO Y DE APOYO DE INSUMO PARA LA ACTIVIDAD QUE SE VA A REALIZAR EL DÍA 13 DE AGOSTO EN LA (PLAZA DE LA MISIONES ) (**Formulario Ventanilla Única N°85986**)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, el Gestor Cultural y el Área Operativa, se autoriza el apoyo solicitado.

**Comuníquese:**

- Bajada de luz - Jefe de Alumbrado Público de este Municipio
- Compra de dos baños químicos - Sector Compras
- Préstamo de castillo inflable - Área Operativa.



Pase al Área Administrativa (0013)

**2017-3370-98-000279** - COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIFAMU SOLICITA APOYO DE AMPLIFICACIÓN, MESAS Y SILLAS PARA EVENTO EL DÍA 12 DE AGOSTO

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Gestor Cultural y el Área Operativa, se autoriza el apoyo. Comuníquese al Área Operativa. Pase al Área Administrativa (0013).

Siendo las 18:30 se retiran el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, la Concejala Miriam Rodríguez y el Concejal suplente Carlos Bereau

Siendo las 18:36 horas, ingresan a sala integrantes de “El Picadero” Sr. Luis Musetti, Sr. Gabriel Rousserie y la Sra. Irene Willat

Muestran informe del festival y video que se encuentra en la página de “El Picadero” en su canal de You Tube.

Expresan que los sorprendió el resultado obtenido en el 2016, tomando como referencia el realizado en el 2014. Fueron mas de 13.000 espectadores.

La carpa instalada en CAMPOMAR, fue una de las apuestas mas fuertes, llenando todas las funciones y recibiendo a personas de todas partes de Montevideo.

Se generaron 160 puestos de trabajo, mas los voluntarios que dieron una mano.

El presupuesto total superó los \$3.000.000, de los cuales el 72% fueron aportes económicos y el 28% trabajo voluntario.

De las 23 funciones realizadas, 15 fueron dentro del territorio del Municipio C

En la función del Jardín Botánico, se estima que concurrieron mas de 5.000 espectadores.

El sistema a la gorra ayuda a que todos los vecinos pueda participar de estos espectáculos. Se tuvo la participación de muchos Centros Juveniles.

El aporte realizado por el Municipio de la comida fue fundamental. La confitería Acuaria, siempre estuvo dispuesta a los cambios que se necesitaron realizar.

La logística que se brindó como apoyo de parte del Municipio, en todo momento cumplieron con los horarios, siempre estaban dispuestos y ejecutivos.

La iluminación del parque lineal fue fundamental para poder desarrollar las actividades.

El cambio en estos dos años que se ve en la zona es muy importante.

Hoy en día, gracias a los festivales realizados, se tiene un reconocimiento internacional. Ya hay ms de 100 propuestas para seleccionar para la próxima edición, gracias al crecimiento que tuvo el festival en el año 2016.

El proyecto para la edición FIC 2018 es la siguiente:

Se está planificando la próxima edición a realizarse del 13 al 24 de setiembre del 2018.

Escenarios: Parque Lineal, carpa, escenario a cielo abierto sobre la vía, armar una mini



feria, aprovechando mas el espacio. Intentar establecer mas el limite entre Campiglia y Campomar.

Realizar talleres como en la edición pasada, gratuitos.

Expresan que ya no se cuenta con el fondo de Iber Escena.

La idea es que la semana anterior al festival se realicen actuaciones por el interior, ofrecer funciones a liceos y escuelas fuera de los 10 días que dura el festival. La idea es que dure un mes entre el festival, talleres, funciones por el interior y funciones a estudiantes.

Y se espera realizar un gran cierre.

Se estima que en setiembre y octubre ya se tendrá un panoramas mas claro y se espera contar nuevamente con el apoyo del Municipio C.

El Sr. Alcalde Rodrigo Arcamone, expresa que es muy importante tener el apoyo de los colectivos informando sobre el deterioro del entorno del Municipio, tener un idea y vuelta fluido.

La intensión es seguir apoyando esta actividad.

Se viene avanzando las tratativas con Campiglia por el cerramiento, se está tratando con la Comisión Especial Permanente del Prado.

Se puede estudiar la posibilidad de que el festival sea de interés Municipal

Siendo las 19:35 horas se retiran integrantes de "El Picadero"

### **Firma de Resoluciones**

**Res.154/17/0113 – Modificar la resolución N° 142/17/0113 de fecha 12 de julio de 2017 (expediente: 2017-3381-98-000011)**

**Res.155/17/0113 - Aplicar una multa de UR 13 a la firma Carlos Nieto, RUT: 217112280010 (destinado a Local Gastronómico), por carecer de permiso para la colocación de mesas y sillas en la via Pública , en la calle Juan Carlos Blanco N° 3459 ( expediente: 2017-3380-98-000089).-**

**Res.156/17/0113 - Librar ordenes de pago por la suma de \$10.000 al Señor Alvaro Guglielmelli, CI: 1.901.286-0 por daños sufridos en el vehículo matrícula AAB 6363 (expediente: 2017-3240-98-000375)**

**Res.157/17/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 16 una partida especial de \$10.000,00 para realizar festejos del "Día del Niño" (expediente: 2017-3380-98-000345)**

**Res.158/17/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma ZEUMA SA, RUT: 211411260012, destinado a taller de calzado - artículos en cuero, sito en Avda Agraciada N° 2447. Expediente: 2017-3380-98-000348.-**

**Res.159/17/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 15 una partida especial de \$10.000,00 para realizar festejos del "Día del Niño" (expediente: 2017-3370-98-000281).-**

Siendo las 19:40 se da por concluida la sesión